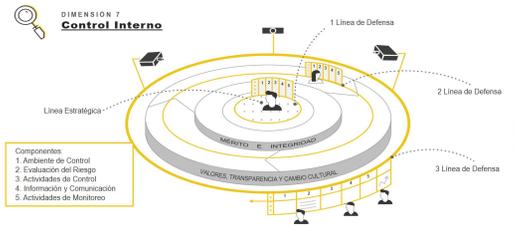


Nombre de la Entidad:

Alcaldía Municipal de Apartadó

Periodo Evaluado:

1/07/2023 a 30/12/2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

83%

## Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se concluye que el estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Apartadó, está en proceso de fortalecimiento, lo anterior teniendo en cuenta que este es un proceso se viene evaluado en el Comité de Control Interno y Comité Institucional, donde el Sistema Integrado de Gestión (SIG) es el soporte principal en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), esto se logra con el compromiso del talento humano al servicio del Municipio, quienes con esfuerzo, empeño y dedicación en cada una de las actividades que se desarrollan en procura de cumplir con los objetivos y metas institucionales
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Una vez verificado el estado de avance de la implementación del Sistema de Control Interno en el Municipio de Apartadó para el primer semestre de 2023, a partir de cada uno de los cinco (5) componentes de su estructura definida en la séptima dimensión del MIPG, (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo), se observa que dicho sistema es efectivo en un <b>85%</b>, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ambiente de Control (nivel de cumplimiento 85%):</b> De los <b>Veinticuatro (24)</b> lineamientos evaluados, <b>doce (12)</b> se califican en la categoría "mantenimiento del control" lo que significa un funcionamiento correcto, no obstante, los <b>doce (12) restantes</b>, requieren la toma de acciones dirigidas a su mejoramiento puntualmente en la documentación del esquema de líneas de defensa, definición de líneas de reporte en temas claves para la toma de decisiones, relacionar formato para la declaración de bienes y renta a procedimiento de retiro de personal, aplicación de evaluación de impacto a capacitaciones y documentación de mapa de aseguramiento de la entidad.</li> <li>- <b>Evaluación de riesgos (nivel de cumplimiento 76%):</b> De los <b>Diecisiete (17)</b> lineamientos evaluados, <b>tres (3)</b> se califican en la categoría "mantenimiento del control", <b>doce (12)</b> en Oportunidad de Mejora y dos (2) en Deficiencia de Control; lo que significa un funcionamiento correcto de este componente. Sin embargo se requiere establecer acciones de mejoramiento para el fortalecimiento del seguimiento de los riesgos realizados por las líneas de defensa.</li> <li>- <b>Actividades de control (nivel de cumplimiento 81%):</b> De los <b>doce (12)</b> lineamientos evaluados, seis (6) se califican en la categoría "mantenimiento del control", <b>cuatro (4)</b> en Oportunidad de Mejora, lo que significa un funcionamiento correcto de este componente. Por lo anterior se requiere establecer acciones de mejoramiento para el fortalecimiento de este componente que permitan mitigar los riesgos que se puedan presentar.</li> <li>- <b>Información y Comunicación (nivel de cumplimiento 86%):</b> De los <b>catorce (14)</b> lineamientos evaluados, <b>siete (7)</b> se califican en la categoría "mantenimiento del control", <b>seis (6)</b> en Oportunidad de Mejora, lo que significa un funcionamiento correcto de este componente. Por lo anterior, se requiere establecer acciones de mejoramiento para fortalecer este componente.</li> <li>- <b>Actividades de Monitoreo (nivel de cumplimiento 88%):</b> De los <b>catorce (14)</b> lineamientos evaluados, <b>cuatro (4)</b> se califican en la categoría "mantenimiento del control", <b>seis (6)</b> en Oportunidad de Mejora lo que significa un funcionamiento correcto, por lo cual se requiere fortalecer las acciones tomadas al interior de los procesos relacionadas con la consolidación y análisis de los informes de entes externos sobre el impacto en el Sistema de Control Interno.</li> </ul> <p>Por lo anterior, se concluye que el sistema de Control Interno del Municipio de Apartadó es efectivo y se ajusta a los planes y programas definidos por la organización y contribuye al logro de</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema Integrado de Gestión (SIG) se viene fortaleciendo, se ha regularizado el Comité Institucionalidad y realiza seguimiento periódico a los procesos, esto permite tomar decisiones con basada en hechos y con más argumentos; la alta dirección como línea estratégica de defensa definió las estrategias y políticas a partir de las indicaciones dadas en el Comité de Gestión y desempeño Institucional y en el Comité de Coordinación de Control Interno y luego en los comités Técnicos por Proceso, donde se articulan las diferentes dependencias como parte de la primera línea de defensa, el Control Interno como tercera Línea de defensa, se encargan de aplicar y desarrollar estas políticas y estrategias, de manera que se permitan la mejora continua y el cumplimiento de los planes y políticas definidos en los planes de Acción y en el Plan de desarrollo

Componente

¿El componente está presente y funcionando?

Nivel de Cumplimiento componente

Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas

Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior

Estado del componente presentado en el informe anterior

Avance final del componente

Ambiente de control	Si	85%	<p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</p> <p>* *Se encuentran definidas y documentadas las líneas de defensa, así como la Política para la gestión del riesgo, la cual establece los niveles para la aceptación del riesgo; se lleva a cabo evaluación a la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos; se cuenta con políticas claras para el ejercicio del control interno desde la primera línea de defensa, y para la aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría. Se definieron estándares para el reporte de información de los temas críticos de la entidad de acuerdo con el esquema de líneas de defensa.</p> <p>* Se adoptó el Código de Integridad al interior de la entidad mediante el Decreto 211 de Junio de 2023; así mismo, para su implementación se realizaron campañas publicitarias, capacitaciones y se aplicó encuesta remitida por correo electrónico en el cual se preguntó si se conoce el código de integridad.</p> <p>* Por medio del decreto N°2019 del 20 de julio 2023 la administración municipal creó el grupo de control interno disciplinario, grupo que se crea con el objetivo de garantizar que se mantenga la transparencia y el buen desempeño de las labores por parte de los servidores públicos.</p> <p>Debilidades:</p> <p>*La entidad no ha definido los lineamientos para la elaboración del mapa de aseguramiento, no obstante, en la presente evaluación no fue posible identificar la definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensas.</p> <p>* NO Ha documentados procedimientos para la declaración y gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones</p>	78%	<p>Aún no se evalúan articuladamente las políticas integradas a través de del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Existe deficiencia en el diseño del esquema de las líneas de defensa de la entidad. Los Comités de Control Interno y Comité Institucional se reúne regularmente (semanal) y se definen las Líneas estratégicas de trabajo y se toman correctivos de manera oportuna frente al Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la evaluación periódica que realiza en los Comités Técnicos por Proceso, son fuente para el mejoramiento Continuo de la gestión.</p> <p>La entidad aun no tiene actualizado la política de Administración del riesgo, como los procedimientos de auditorías internas de acuerdo a la nueva metodología de del Departamento de la Función Pública -DAFP, en riesgos. De igual manera la Entidad no tiene adoptado el Código de Integridad de acuerdo a como lo señala la ley solo cuenta con un documento borrador</p>	7%
Evaluación de riesgos	Si	76%	<p>Existe debilidad y falta de rigurosidad en el seguimiento a los mapas de riesgos de Corrupción, como a los demás riesgos de los procesos lo que refleja falencias en su actualización y monitoreo. No se tiene actualizada la Política para la Administración de Riesgos por el Comité de Coordinación de Control Interno.</p> <p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprobó los ajustes a la Política de Administración del Riesgo, así mismo como al estatuto de auditoría de la entidad.</p> <p>Se iniciaron las jornadas de sensibilización de la política de administración del riesgo aprobada, así mismo como la actualización de los mapas de riesgo y el diseño del mapa de aseguramiento.</p>	76%	<p>Existe debilidad y falta de rigurosidad en el seguimiento al mapa de riesgos de Corrupción y de esta manera fortalecer los controles en los procesos susceptibles de posibles hechos de corrupción. Si bien se actualiza la Política para la Administración de Riesgos por el Comité de Coordinación de Control Interno y se capacita para un mejor desarrollo y apropiación de la política de Riesgos y de la matriz, falta mayor integración.</p>	0%
Actividades de control	Si	81%	<p>Se ha avanzado en desarrollo de las TIC, pero la infraestructura informática sigue con debilidades lo que puede generar un riesgo en la prestación del servicio. Se debe optimizar y automatizar los procedimientos de conformidad con la política de racionalización de trámites adoptada en MIPG. Se han modernizado procesos para una mayor eficiencia en la prestación del servicio relacionado con las TIC. La actualización en de todos los procesos y algunos procedimientos y se realizan actividades de control trimestralmente por la primera y segunda línea de defensa, lo que se evidencia en los informes y las acciones de mejoramiento presentadas por los líderes de los procesos.</p>	83%	<p>Se ha avanzado en desarrollo de las TIC, pero la infraestructura informática sigue con debilidades lo que puede generar un riesgo en la prestación del servicio. Se debe optimizar y automatizar los procedimientos de conformidad con la política de racionalización de trámites adoptada en MIPG. Se han modernizado procesos para una mayor eficiencia en la prestación del servicio relacionado con las TIC. La actualización en de todos los procesos y algunos procedimientos y se realizan actividades de control trimestralmente por la primera y segunda línea de defensa, lo que se evidencia en los informes y las acciones de mejoramiento presentadas por los líderes de los procesos.</p>	-2%
Información y comunicación	Si	86%	<p>Es necesario fortalecer más la plataforma para los trámites virtuales y facilitar el acceso a los usuarios. Por el alto nivel de uso de las redes sociales se debe estructurar mejor el proceso para la atención de las peticiones que se presentan por éste medio y queden documentadas, ya que los medios de comunicación permiten un amplio cubrimiento. La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información.</p> <p>Se presentan algunas deficiencias en cuanto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Archivo, que vienen siendo subsanadas a través de la ejecución del Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación. Política de Gestión Documental.</p> <p>Si bien la Entidad cuenta con un plan estratégico de comunicaciones y viene realizando un trabajo importante en la divulgación de la información, se evidencia que no se está haciendo uso riguroso de la Página Web de la entidad siendo este el medio válido para antes de control, como también la falta de oportunidad en la publicación de la información por parte de los responsables.</p>	86%	<p>Es necesario fortalecer más la plataforma para los trámites virtuales y facilitar el acceso a los usuarios. Por el alto nivel de uso de las redes sociales se debe estructurar mejor el proceso para la atención de las peticiones que se presentan por éste medio y queden documentadas, ya que los medios de comunicación permiten un amplio cubrimiento. La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información.</p> <p>Se presentan algunas deficiencias en cuanto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Archivo, que vienen siendo subsanadas a través de la ejecución del Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación. Política de Gestión Documental.</p> <p>Si bien la Entidad cuenta con un plan estratégico de comunicaciones y viene realizando un trabajo importante en la divulgación de la información, se evidencia que no se está haciendo uso riguroso de la Página Web de la entidad siendo este el medio válido para antes de control, como también la falta de oportunidad en la publicación de la información por parte de los responsables.</p>	0%

**Monitoreo**

**Si**

**88%**

**Fortalezas:**

Se requiere personal competente para cumplir con los diferentes roles y actividades para la Evaluación y control. No se cuenta con herramientas tecnológicas que permitan la obtención de datos de procesos que generan alto riesgo por la cantidad de información. Se ha dado una mayor profundidad en el ejercicio de la tercer línea de defensa con el fin de atender las auditorías, Se debe verificar avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones por parte de la 2ª Línea de defensa.

El CICCÍ aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría y realiza su seguimiento; la Oficina de Control Interno evalúa de forma independiente el diseño y operación de los controles y define su efectividad para evitar la materialización de riesgos; se han implementado procedimientos de monitoreo continuo por parte de la segunda línea de defensa.

**Debilidades:**

No se consolidan los informes recibidos de los entes externos para determinar su impacto en el Sistema de Control Interno; no se ha documentado políticas de operación en relación con el reporte de las deficiencias de control interno detectadas; no se realiza evaluación a los servicios tercerizados según su nivel de riesgo; no se evalúa la información suministrada por los usuarios para su impacto en el Sistema de Control Interno; no se evalúa la efectividad de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y de entes externos.

**88%**

Se requiere personal competente para cumplir con los diferentes roles y actividades para la Evaluación y control. No se cuenta con herramientas tecnológicas que permitan la obtención de datos de procesos que generan alto riesgo por la cantidad de información. Se ha dado una mayor profundidad en el ejercicio de la tercer línea de defensa con el fin de atender las auditorías, Se debe verificar avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones por parte de la 2ª Línea de defensa.

**-1%**